



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9604***Notificación inicio expediente de infracción urbanística IU 16-13***

Intentada sin efecto la notificación del decreto del regidor delegado de Urbanismo al interesado/s que se relaciona/n, y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado/s el decreto de fecha 19 de marzo de 2013, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Nº. Expte: 16/2013-IU

Asunto: Infracción urbanística consistente en la demolición de pilares, parámetros verticales y la reconstrucción (con bloque cerámico aradura) de los pilares con cimentación y de los parámetros verticales, de una zona de la construcción. El único parámetro vertical que no se ha demolido es la pared que une esta zona con el resto de la construcción. La zona donde se ha llevado a termino esta demolición y posterior reconstrucción esta representada en los planos del expediente MA 50/12 COM.....

Emplazamiento: Polígono 13 Parcela 604.- RUSTICA.- ANDRATX**Responsable/Interesado:** NUNN RICHARD ANDREW

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 14 de mayo de 2013

El Alcalde
Llorenç SUAU SIMÓ

